

**JUNTA DEPARTAMENTAL
DE SAN JOSE**



URUGUAY

SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO

XLIX LEGISLATURA

ACTA 41

6 de diciembre de 2021

SESIÓN ORDINARIA

Índice de contenido

| | |
|---|----|
| ◆ ASISTENCIA..... | 4 |
| ◆ COMIENZA LA SESIÓN..... | 4 |
| Es la hora 20:00. | |
| ◆ ASUNTOS ENTRADOS..... | 4 |
| ◆ INASISTENCIAS..... | 5 |
| ◆ LICENCIAS..... | 5 |
| Solicitada por la señora Edila Mikaela López, desde el 6 de diciembre y por tiempo indeterminado. Se vota por la afirmativa. | |
| Solicitada por la señora Edila Sofía Mansilla por el 6 de diciembre de 2021. Se vota por la afirmativa. | |
| Solicitada por la señora Edila Lorena Saavedra, por el 6 de diciembre de 2021. Se vota por la afirmativa. | |
| ◆ MEDIA HORA PREVIA..... | 6 |
| Felicitaciones al Club Atlético Central por obtener la Copa Nacional de Clubes.....6 | |
| Preocupación por fila de eucaliptos de gran porte en la intersección de las avenidas Manuel D. Rodríguez y José Pedro Varela.....6 | |
| Que se destinen lugares en las playas para bajar con mascotas.....6 | |
| Exposiciones del señor Edil Danilo Vassallo. | |
| Salutación al Club Atlético Central por la obtención de la Copa Nacional de Clubes.....7 | |
| Primer aniversario del fallecimiento del ex-Presidente Tabaré Vázquez.....7 | |
| Visita del Presidente de la República Luis Lacalle Pou a San José.....7 | |
| Donación del MTOP a una Unidad de Bomberos Voluntarios de Salto.....7 | |
| Que se estudie la posibilidad de que la Junta Departamental mantenga reuniones con vecinos en distintos lugares del departamento.....7 | |
| Exposiciones del señor Edil Marcelo Pianzzola. | |
| 25 de noviembre: Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.....8 | |
| 3 de diciembre: Día Internacional de las Personas con Discapacidad.....8 | |
| Vecinos de Kiyú preocupados por el mal estado de la escalera en la bajada de Ordeig.....8 | |
| Reconocimiento a alumnos de sexto año del Liceo de Libertad.....9 | |
| Exposiciones de la señora Edila María Fernanda Castro. | |
| Reflexiones sobre la problemática que generan las colillas de cigarrillos.....9 | |
| Preocupación por la circulación de motos en un paso peatonal.....9 | |
| Pedido de limpieza de una cuneta en una calle paralela al bulevar Aparicio Saravia.....10 | |
| Exposiciones del señor Edil Nahuel Callero. | |
| A un año del fallecimiento del doctor Tabaré Vázquez.....10 | |
| Exposiciones de la señora Edila Mariela Peláez. | |
| Programa Sembrando en San José.....11 | |
| Que se reubique una de las garitas de la avenida Río de la Plata en Playa Pascual.....11 | |
| Exposiciones del señor Edil Gervasio Cedrez. | |
| ◆ INFORMES DE COMISIÓN..... | 11 |
| No se presentan. | |
| ◆ ASUNTOS A TRATAR..... | 11 |
| APARTADO I. Aprobación de actas.....11 | |
| Se votan por unanimidad el Acta 34 de la sesión extraordinaria del 8 de octubre de 2021 y el Acta 39 de la sesión extraordinaria del 26 de noviembre de 2021. | |
| APARTADO II. Asuntos pendientes de la sesión anterior.....12 | |
| No hay. | |
| APARTADO III. Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior.....12 | |
| No hay. | |
| APARTADO IV. Informes de comisiones asesoras.....12 | |
| Se votan los informes que figuran en el Repartido con los números 1-12. | |
| APARTADO V. Mociones urgentes.....14 | |
| No se presentan. | |

**APARTADO VI. Mociones con proyectos de decreto.....14**

Presentada por el señor Edil Danilo Vassallo, quien presenta un proyecto de decreto referente al tema de los permisos de construcción. Se presenta una moción de resolución firmada, además, por los coordinadores del Frente Amplio y del Partido Colorado, la que se vota por la afirmativa, y se pasa el tema a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.

APARTADO VII. Mociones simples.....17

PRIMERA MOCIÓN SIMPLE. Presentada por la señora Edil Melissa Hornes para exponer en sala sobre planificación del aforo para uso de las cabañas municipales de Kiyú. Hace uso de la palabra la señora edila mocionante. Se presenta una moción de resolución, que se vota por la afirmativa.

SEGUNDA MOCIÓN SIMPLE. Presentada por el señor Edil Mario Guerra para exponer en sala sobre la participación de jóvenes josefino en certámenes realizados en México. Se hace uso de la palabra. Se presenta una moción de resolución, que se vota por la afirmativa.

TERCERA MOCIÓN SIMPLE. Presentada por la señora Edila María Fernanda Castro para exponer sobre la necesidad de denominar las calles del barrio Cololó, ubicado en la Ruta 1 km 56. Se hace uso de la palabra. Se presenta una moción de resolución, que se vota por la afirmativa.

◆ SE LEVANTA LA SESIÓN..... 20

Es la hora 21:12.

◆ ANEXO..... 21

◆ ASISTENCIA

En la ciudad de San José de Mayo, el tres de diciembre de dos mil veintiuno, a las veinte, se reúne la Junta Departamental de San José en sesión **ORDINARIA**, bajo la presidencia del señor Edil

Gonzalo Simone

Ediles titulares: Jorge Chápper, Walter Faggiani, Mercedes Antía, Bettina Cerdeña, Melissa Hornes, Mario Guerra, Danilo Vassallo, Marcelo Rodríguez, Nahuel Callero, Ernesto Ubal, María Fernanda Castro, Roberto Curbelo, Gervasio Cedrez, Susana Gásperi, Juan Carlos Acosta, Luis Eduardo Odriozola, Marcelo Pianzola, Javier Gutiérrez, Hebert Figuerola, Ruben Villafán, Ana Piñeyrúa, Gerardo Viña, Inés Rodríguez, Carlos Ribeiro, Daniel Blanco, Gabriela Muñoz, Ana María Cardozo, Mariela Peláez, Roberto Rossi y Alfredo Lago.

Faltan: con licencia, los señores Ediles Mikaela López, Ana Ackermann, Claudio Parodi, Sofía Mansilla y Lorena Saavedra.

Actúan en Secretaría: el Secretario General Andrés Pinaluba y la Prosecretaria Nancy García.

Taquígrafos: Imanol Pereira y Martín Rodríguez.
Jefa Subrogante del Cuerpo de Taquígrafos: Ana María Valerio Bergamaschi.

Esta convocatoria corresponde al Repartido 041 /2021.

La sesión se realiza en forma virtual por la plataforma Zoom y con algunos funcionarios y ediles presentes en la sala de sesiones de la Corporación.

◆ COMIENZA LA SESIÓN

SEÑOR PRESIDENTE. Hay número en sala, comienza la sesión.

(Es la hora 20:00).

◆ ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al primer capítulo del orden del día: **Asuntos entrados.**

Secretaría les da lectura.

(Se lee).

(Transcripción del texto de referencia a los asuntos entrados en el repartido).

1. Ministerio del Interior remite el Expediente 20623/2020 por el que se acusa recibo al planteo efectuado por el ex-Edil señor Carlos

Rodríguez referente a la creación de una tasa a la hectárea rural. (Hay repartido).

A conocimiento del señor exedil.

2. Junta Departamental de Maldonado remite el Oficio 373/2021, al que se adjunta exposición de la señora Edila Mary Araújo referente a la importancia de defender el patrimonio natural y ambiental de nuestro país. (Hay repartido).
Se toma conocimiento y se archiva.
3. Intendencia de San José remite la Resolución 532/2021 a fin de dejar sin efecto la declaración de interés departamental de la empresa Besiney S.A. (Lifan Motors Uruguay). (Hay repartido).
Pasa a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.
4. Junta Departamental de Durazno remite la Circular 002/2021 por la que comunica la integración de la nueva Mesa de la Corporación. (Hay repartido).
Se toma conocimiento y se archiva.
5. Junta Departamental de Rivera remite el Oficio 965/2021 por el que comunica la integración de la nueva Mesa de la Corporación. (Hay repartido).
Se toma conocimiento y se archiva.
6. Junta Departamental de Soriano remite el Oficio 842/2021 por el que comunica la integración de la nueva Mesa de la Corporación. (Hay repartido).
Se toma conocimiento y se archiva.
7. Junta Departamental de Flores remite el Oficio 955/2021, al que se adjunta exposición de la señora Edila Natalí Bidart referente a la llamada «ley federica». (Hay repartido).
Se toma conocimiento y se archiva.
8. Junta Departamental de San José remite la nota de la señora Edila Mikaela López referente al Día Internacional de las Personas con Discapacidad y la aplicación de la Ley 18.651. (Hay repartido).
Pasa a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.

SEÑOR PRESIDENTE. Fuera del orden del día llegaron dos asuntos entrados. Secretaría le da lectura al primero de ellos, que es un oficio del Ejecutivo Departamental.

(Se lee).

Oficio 664/2021

**Objeto: Comisión Organizadora
18ª Fiesta del Mate.**

San José, 30 de noviembre de 2021

Sr. Presidente de la Junta Departamental
Edil Dr. Gonzalo SIMONE
Presente

De mi mayor consideración:



Con motivo de conformar la Comisión Organizadora de la 18ª Fiesta del Mate y 27ª Edición del Día del Gaucho solicitamos la designación de un representante para la integración de la misma.

Sin otro particular, saludan a Usted muy atentamente.

Cra. Ana María Bentaberrí
Intendente

Dr. Sebastián Ferrero
Secretario General

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación su inclusión como asunto entrado. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

La Mesa designará al representante que se solicita.

Secretaría da lectura a una nota que se ha presentado a la Mesa.

(Se lee).

San José, 2 de diciembre de 2021.

Sr. Presidente de la Junta Departamental de San José
Edil Dr. Gonzalo Simone

Señor Presidente, en mi condición de coordinador de la Bancada del Sublema Sumate solicito que se dejen sin efecto los cambios indicados en la nota presentada el 29 de noviembre de 2021, excepto los siguientes cuya vigencia se confirma.

Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente: ingresa el señor Edil Dr. Jorge Chápper en lugar del señor Edil Walter Faggiani.

Comisión de Ordenamiento Territorial y División de Tierras: ingresa el señor Edil Jorge Chápper en lugar de la señora Edila Mercedes Antía.

Saluda a Ud. muy atentamente.

Walter A. Faggiani
Edil Departamental

◆ **INASISTENCIAS**

(No hay inasistencias de señores ediles a sesiones plenarias ni a comisiones asesoras).

◆ **LICENCIAS**

SEÑOR PRESIDENTE. Se presentaron cuatro solicitudes de licencia. Secretaría les da lectura.

(Se lee).

San José, 6 de diciembre de 2021

Presidente de la
Junta Departamental de San José
Edil Dr. Gonzalo Simone
Presente

De mi mayor consideración:

Por la presente y amparada en lo establecido en el artículo 63, numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a usted licencia desde el día de la fecha y por tiempo indeterminado por razones de índole personal.

Aprovecho la oportunidad para saludar a Ud. y demás integrantes de la Corporación muy atentamente.

Mikaela López Méndez
Edila Partido Nacional
Lista 33- Agrupación Leandro Gómez

SEÑOR PRESIDENTE. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Secretaría da lectura a la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee).

(Se lee).

San José, 6 de diciembre de 2021

Señor Presidente de la
Junta Departamental de San José
Edil Dr. Gonzalo Simone

De mi mayor consideración:

Por la presente y amparada en lo establecido en el artículo 63, numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a usted licencia el día 6 de diciembre de 2021 por razones de índole personal.

Aprovecho la oportunidad para saludar a Ud. y demás integrantes de la Corporación muy atentamente.

Sofía Mansilla
Edila. Frente Amplio



SEÑOR PRESIDENTE. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa háganlo saber levantando la mano.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Secretaría da lectura a la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee).

San José, 6 de diciembre de 2021

Señor Presidente de la
Junta Departamental de San José
Edil Dr. Gonzalo Simone

De mi mayor consideración:

Por la presente y amparada en lo establecido en el artículo 63, numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a usted licencia el día 6 de diciembre de 2021 por razones de índole personal. Actuará en mi lugar el señor Edil Ruben Villafán.

Aprovecho la oportunidad para saludar a Ud. y demás integrantes de la Corporación muy atentamente.

Lic. Lorena Saavedra

SEÑOR PRESIDENTE. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa háganlo saber levantando la mano.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ **MEDIA HORA PREVIA**

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Media hora previa.**

Tiene la palabra el señor Edil Danilo Vassallo.

◆ **Felicitaciones al Club Atlético Central por obtener la Copa Nacional de Clubes**

EDIL DANILO VASSALLO. Gracias, señor Presidente.

En el año 1909, en San José, se fundaba el Club Atlético Central y abrían el Banco de la República y la Casa Chapper. El Secretario General Andrés Pintaluba, la señora Edila Melissa Hornes y el señor Edil Walter Faggiani, integrantes de esta Casa, son hinchas del Club Atlético Central. Club Atlético Central que, en el día de ayer, logró obtener para San José otra Copa Nacional de Clubes del Interior, como también la obtuvieron, en otras oportunidades,

la Institución Atlética Río Negro, el Club Atlético Universal y también algunas otras instituciones.

Este logro para el fútbol del Interior, especialmente para el fútbol de San José, es un acontecimiento muy importante, así que vaya nuestro reconocimiento para esa institución, de la cual somos simpatizantes.

Asimismo, quisiera solicitarle a la Mesa de la Junta Departamental que, como se hizo en otras oportunidades por otros acontecimientos, se le realice un homenaje o un reconocimiento a esta institución que, indudablemente, ha marcado hechos importantes para el fútbol de nuestro departamento.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Mesa de la Junta Departamental, a la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas de la Corporación, al Club Atlético Central y a la prensa.

◆ **Preocupación por fila de eucaliptos de gran porte en la intersección de las avenidas Manuel D. Rodríguez y José Pedro Varela**

En otro orden de cosas, señor Presidente, quisiéramos manifestar la preocupación de vecinos de la zona de la intersección de las avenidas Manuel D. Rodríguez y José Pedro Varela, que es la zona del Parque Rodó. Allí funciona un colegio que está enfrente a la APL¹, y lo preocupante es que hay una fila de eucaliptos de gran porte. Hace quince días, un sábado, los vecinos estaban realmente asustados por la intensidad de los vientos, por la altura de los árboles y por los gajos que están en mal estado.

(Se muestran imágenes).

En las fotografías que tomamos se puede apreciar dos árboles que ya están secos, que son peligrosos porque están en una zona donde transita mucha gente que va hacia el centro de la ciudad o hacia sus lugares de trabajo.

La preocupación de los vecinos es permanente, nos la manifestaron en más de una oportunidad, sobre todo los días de tormenta, porque se trata árboles muy grandes, con ramas que algunas ya cruzan la calle.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la APL para que atienda la situación de estos árboles, que los tale o los reacondicione, para que dejen de ser un peligro para los vecinos. Asimismo, solicito que se envíe a la prensa.

◆ **Que se destinen lugares en las playas para bajar con mascotas**

En otro orden de cosas, señor Presidente, en algunas playas de San José hay cartelera que indica las zonas donde se puede bajar con perros en la temporada estival, y creo que es muy importante mantenerla. Así como también se deberían destinar bajadas, ya sea en Boca del Cufre, en Kiyú, en Colonia Wilson, en Playa Pascual, donde se pueda bajar con mascotas, y se debería colocar cartelera que así lo indicara, para que no se haga en toda la costa.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Deporte y Turismo de la Corporación y a la prensa.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites solicitados, y esta Mesa se encargará especialmente de organizar el homenaje al Club Atlético Central que ha solicitado.

Tiene la palabra el señor Edil Marcelo Pianzola.

◆ **Salutación al Club Atlético Central por la obtención de la Copa Nacional de Clubes**

EDIL MARCELO PIANZZOLA. Muchas gracias, señor Presidente.

Antes de comenzar mi exposición en sí, quisiera saludar al Club Atlético Central por el título obtenido, por la obtención de la Copa Nacional de Clubes, dejando nuevamente al fútbol de San José en lo más alto a nivel del país. Más allá del justo reconocimiento a este cuadro de fútbol, el hecho es muy importante por la visibilidad que le da al departamento.

No soy simpatizante, pero como maragato saludo a su parcialidad.

◆ **Primer aniversario del fallecimiento del ex-Presidente Tabaré Vázquez**

Asimismo, señor Presidente, también quisiera saludar afectuosamente a la fuerza política Frente Amplio y a los familiares del ex-Presidente Tabaré Vázquez, puesto que hoy hace un año de su partida física. Es una fecha importante, que la sienten muchos compañeros ediles en este recinto; vaya para ellos nuestro saludo.

◆ **Visita del Presidente de la República Luis Lacalle Pou a San José**

En otro orden de cosas, señor Presidente, quisiera destacar que en estos días hemos tenido nuevamente la visita del Presidente de la República Luis Lacalle Pou. En lo que va de la legislatura, que no llega a los dos años, esta es la cuarta vez que visita nuestro departamento.

En particular, quisiera resaltar esta última vez porque se hizo presente en la Escuela 106.

Había sido invitado por una de las alumnas para conocer de primera mano la problemática que tiene ese centro de estudio, sobre la que han trabajado muchos padres y también actores políticos. El hecho de que se hiciera presente el Presidente de la República habla bien de este gobierno, de la intención de continuar con la descentralización y de conocer *in situ* los temas que plantean los vecinos.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la prensa.

◆ **Donación del MTOP a una Unidad de Bomberos Voluntarios de Salto**

Por otro lado, señor Presidente, y siguiendo con el tema de la descentralización, en estos días, el Ministro de Transporte y Obras Públicas José Luis Falero, a través de su Cartera, concretó la donación de quince conos de señalización a una Unidad de Bomberos Voluntarios de Salto. El valor económico de la donación podrá considerarse insignificante, pero hay que resaltar que fue el propio Ministro quien lo llevó a destino.

Estas acciones forman parte del trabajo mancomunado que se viene haciendo entre los diferentes organismos del Estado, puesto que el trabajo de cada uno de ellos y en su conjunto ayuda a la eficiencia de la gestión.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministro de Transporte y Obras Públicas José Luis Falero y a la prensa.

◆ **Que se estudie la posibilidad de que la Junta Departamental mantenga reuniones con vecinos en distintos lugares del departamento**

Para culminar, señor Presidente, quisiera proponerle a usted y al Cuerpo que se estudie la posibilidad de que, en el próximo año, si la situación sanitaria lo permite, la Junta Departamental, como organismo en sí, pueda trasladar a algunos de sus integrantes a diferentes lugares del departamento para conversar con los vecinos. No estoy diciendo que se vaya a sesionar fuera de este recinto, sino que se puedan concretar algunas reuniones donde la presencia de los ediles sea en representación de la Junta Departamental.

La gran mayoría de los ediles hacemos recorridos en el departamento, pero mi intención es que pueda ser un grupo de ediles los que vayan a conversar, a escuchar y a acercarse a los vecinos como Junta Departamental. Creo que esas reuniones podrían ser una buena instancia de diálogo con los vecinos para saber sus inquietudes y poder darles respuestas.



Dejo esta iniciativa planteada para que se analice y, de ser viable y entenderse pertinente, que se hagan tres o cuatro de esas reuniones al año.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas de la Corporación y a la prensa.

Es todo. Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra la señora Edila María Fernanda Castro.

◆ **25 de noviembre: Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer**

EDILA MARÍA FERNANDA CASTRO. Muchas gracias, señor Presidente; buenas noches para todos.

Quiero usar este espacio para remontarme al 25 de noviembre próximo pasado, fecha reconocida como el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. Dentro de este marco, en nuestro departamento, se desarrollaron varias actividades, muchas de ellas propuestas desde la Intendencia, como, por ejemplo, la correccaminata realizada el viernes 26, bajo la consigna «Corremos por una vida libre de violencia», o un cine foro en el que se proyectó un capítulo de la serie *Las cosas por limpiar*.

Además, pudimos apreciar la iluminación alusiva a ese día en el edificio de la Intendencia y de la Junta Departamental, acciones valiosas para continuar generando conciencia y renovando y fortaleciendo el compromiso de toda la sociedad. Entendemos que como proyección de estas acciones podría plantearse extender estas mismas actividades a diferentes puntos del departamento, coordinándolas con los municipios o, en caso de ser zona no municipalizada, con las juntas locales.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Equidad y Género del Congreso Nacional de Ediles, a la Comisión de Derechos Humanos, Género y Desarrollo Social de la Corporación, a los cuatro municipios del departamento y a la prensa.

◆ **3 de diciembre: Día Internacional de las Personas con Discapacidad**

Continuando con la referencia a fechas recientes, no quiero dejar pasar la oportunidad de mencionar que el 3 de diciembre fue el Día Internacional de las Personas con Discapacidad.

Con relación a este tema, revisando el presupuesto quinquenal que votamos hace

unos meses, pude releer las líneas de acción departamentales orientadas hacia la coordinación de traslados a centros de la capital, el apoyo formal a instituciones y agrupaciones, la formación de funcionarios, asistentes y familiares, la coordinación de actividades en la piscina de hidroterapia, la intervención en espacios públicos con actividades recreativas, culturales y deportivas, la participación en la Expo Inclusión en la Semana de la Discapacidad, la realización de alianzas y acuerdos de capacitación de técnicos e implementación de oportunidades laborales. Para que esta inclusión laboral sea real y posible se deben adaptar los espacios laborales para que no sean un obstáculo y que se transformen en una barrera en los entornos físicos urbanos, realizando una planificación territorial que impulse la accesibilidad.

Habiendo enumerado todas las acciones planificadas, convoco a la totalidad de este Cuerpo a seguir de cerca las acciones y a contribuir en todo lo que sea necesario para que se lleven a cabo, aportando, desde este lugar, al liderazgo y participación de las personas con discapacidad en la construcción de un mundo postcovid inclusivo, accesible y sostenible, como lo indica el lema del año 2021.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Derechos Humanos, Género y Desarrollo Social de la y a la prensa.

◆ **Vecinos de Kiyú preocupados por el mal estado de la escalera en la bajada de Ordeig**

También quiero referirme a una petición de vecinos de Kiyú, quienes manifestaron preocupación por el estado de la escalera de madera ubicada en la bajada de Ordeig, puesto que podría causar accidentes a quienes la utilizan porque tienen varios escalones en mal estado y varias partes que es necesario reparar.

Pensando también en la temporada estival, considero que se debería revisar algunos temas aún por solucionar, como el problema que generan las colillas de cigarrillos. La mentalidad con relación al correcto desecho de los residuos ha cambiado paulatinamente, aunque no así en este tema, puesto que se sigue pensando que las consecuencias son menores, sin embargo, generan altos niveles de contaminación en el agua y los suelos. Resultaría interesante proporcionar algunos recipientes de descarte que puedan ser trasladados a los lugares específicos donde se instalan los veraneantes para luego ser devueltos y ser vaciados en los correspondientes recipientes de residuos.

Sería oportuno también acompañar esta acción con cartelería que indicara la función de



los mismos y las consecuencias de tirar las colillas en la arena.

Esperando que esta idea se pueda concretar, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de la Corporación, a los cuatro municipios del departamento y a la prensa.

◆ **Reconocimiento a alumnos de sexto año del Liceo de Libertad**

Para finalizar mi intervención, quiero compartir con ustedes el logro obtenido por un grupo de alumnos de sexto año del Liceo de Libertad en un concurso organizado por la Universidad de Montevideo.

El mismo estuvo orientado a alumnos de bachillerato de todo el país. La consigna fue «Resolución de desafíos reales para empresas reales». Los jóvenes contaron tan solo con dos días desde la presentación del concurso hasta la finalización del plazo, lo que no fue un impedimento para lograr ubicarse en la mejor posición. Sin dudas, son merecedores de nuestro reconocimiento.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la señora Intendente Ana María Bentaberri, a la Comisión de Educación, Cultura y Nomenclatura de la Corporación, a la Dirección del Liceo de Libertad y a la prensa.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra el señor Edil Nahuel Callero.

◆ **Reflexiones sobre la problemática que generan las colillas de cigarrillos**

EDIL NAHUEL CALLERO. Muchas gracias, señor Presidente.

Antes de comenzar mi exposición, quiero agradecerle al señor Edil Ernesto Ubal por haberme cedido su espacio en esta media hora previa.

En primer lugar, al igual que la señora Edila María Fernanda Castro, también quiero referirme al grave problema que se genera con las colillas de cigarrillos; problema que, como corresponde, hay que tratar.

Anualmente se consumen aproximadamente seis billones de cigarrillos a nivel mundial, de los cuales cuatro billones y medio son desechados al medio ambiente. Las colillas están constituidas en un ochenta por ciento por plásticos, donde abunda el acetato de celulosa, un derivado del petróleo no biodegradable que demora en degradarse entre

doce a veinticinco años, ya que el único método natural posible es mediante la fotodegradación a través de los rayos ultravioletas del sol.

Durante el período en que permanecen en el medio ambiente sin degradarse, estos residuos son altamente contaminantes ya que en su composición las colillas pueden contener hasta siete mil químicos tóxicos, entre ellos, metales pesados, nicotina y compuestos cancerígenos.

Trasladando este tema a nuestro departamento, lamentablemente más visible en nuestra capital departamental, sobre todo en los espacios públicos, como plazas, parqueados, en el Parque Rodó, en la playa de la Picada de Varela o en la plaza Treinta y Tres. En esta última, que es la que tiene mayor concentración de personas con relación a su superficie, es increíble la cantidad de colillas de cigarrillos que se encuentran en la zona que tiene pedregullo, aunque también es entendible dado que la limpieza y su recolección entre el pedregullo es muy complicada.

También el tema de las colillas de cigarrillos está afectando gravemente a nuestra playa de la Picada de Varela, ya que cada colilla de cigarrillos contamina hasta cincuenta litros de agua y provoca grandes intoxicaciones en la biodiversidad, incluso, hasta provocando la muerte de algunas especies marinas.

Con relación a lo expuesto, solicito que se estudie la posibilidad de colocar recipientes de desechos para colillas de cigarrillos en los espacios públicos del departamento, buscando así contribuir a tener un departamento más limpio.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de la Corporación y a la prensa.

◆ **Preocupación por la circulación de motos en un paso peatonal**

En segundo orden, quiero hacer referencia a una situación que se vive diariamente en el paso peatonal ubicado debajo de la vía férrea en la intersección de la calle Carlos Larriera y la avenida Manuel D. Rodríguez.

En ese paso peatonal han surgido varios problemas, ya que al ser de fácil acceso para las motos, circulan por allí a gran velocidad al lado de los peatones, constituyendo un riesgo para todos. También sucede que muchos motociclistas aprovechan la condición de paso peatonal estrecho para evadir, en caso de una persecución, a la Policía, ya que más de una moto no puede pasar por ahí.

Pido que se estudie una posible solución tratando de dificultar el paso de motociclistas y que vuelva a ser un paso peatonal seguro.



Aprovecho, además, para agradecer a la Intendencia por la excelente limpieza que se realizó el pasado mes de agosto en ese lugar, revirtiendo la situación de vandalismo público que ya se vivía hacía unos años.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Seguridad Vial, Tránsito, Transporte y Movilidad Urbana de la Corporación y a la prensa.

◆ **Pedido de limpieza de una cuneta en una calle paralela al bulevar Aparicio Saravia**

Para finalizar, en tercer lugar, pido que se realice la limpieza de una cuneta, que no supera los quince metros, en una de las calles paralelas a Bulevar Aparicio Saravia, antes de llegar al arroyo Mallada, que no requiere de grandes esfuerzos.

Concretamente, el agua que va bajando, buscando desembocar en el arroyo, se encuentra con la cuneta tapada e inunda el patio delantero de la última casa de la zona.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra la señora Edila Mariela Peláez.

◆ **A un año del fallecimiento del doctor Tabaré Vázquez**

EDILA MARIELA PELÁEZ. Gracias, señor Presidente. Buenas noches para todos y para todas.

El 7 de diciembre de 2020, en una sesión extraordinaria realizada por el fallecimiento, el día anterior, del doctor Tabaré Vázquez, hice uso de la palabra, lo que para mí fue todo un desafío, primero, por el estado emocional inevitable ante la pérdida de un gran compañero y referente y, además, porque hacía muy pocos días que asumía esta responsabilidad de ser edila. Hoy, a un año de su fallecimiento, tengo la oportunidad de recordarlo y de recordarles a todos y a todas quién fue y cuán importante fue para nuestro país, gracias a la compañera Edila Ana María Cardozo que me cedió su tiempo en esta media hora previa.

Tabaré Vázquez fue el primer presidente de izquierda en Uruguay, liderando un gobierno progresista asentado sobre tres pilares fundamentales: los principios y valores, la atención a la emergencia social y el desarrollo del programa de gobierno.

En su gestión 2005-2010, se destacó el Plan de Equidad, con el que se trabajó hacia una igualdad intergeneracional de género, étnica y racial, de equidad territorial y de oportunidades sin distinción, en un país donde la vulnerabilidad socioeconómica marcaba cifras tristemente elevadas.

La reforma de salud entró en vigencia a partir del 1.º de enero del 2008, que consistió en una reforma asistencial y no económica. Se conformó con tres grandes proyectos: la ley de creación del Fondo Nacional de Salud, la descentralización de ASSE² y la creación del Sistema Nacional Integrado de Salud.

Con la puesta en marcha del Hospital de Ojos José Martí, desde el año 2007, y con el apoyo del gobierno de Cuba, se hicieron cirugías de alta tecnología y complejidad, sobrepasando las cien mil intervenciones en forma totalmente gratuita.

Se puso en funcionamiento el Programa Uruguay Trabaja, destinado a personas económicamente activas que integran hogares de vulnerabilidad socioeconómica.

Se puso en funcionamiento el Plan Ceibal, por el que a todos los niños y jóvenes de nuestro país, sobre todo a los más humildes, se les dio la posibilidad de tener las mismas oportunidades que aquellos que tienen un respaldo económico, con la premisa de que en Uruguay seamos todos iguales no solo ante la ley, lo que es muy importante, sino iguales ante la vida.

Se puso en funcionamiento el Programa de Alfabetización «En el país de Varela yo sí puedo», que puso la enseñanza al alcance de personas adultas analfabetas con el fin de contribuir a eliminar el analfabetismo existente en el país; se lleva a cabo mediante un convenio con el MIDES³ y la ANEP⁴.

Se hizo una reforma tributaria, «Uruguay avanza», a través del Impuesto a la Renta de las Personas Físicas y un nuevo sistema de impuestos en todo el país. Esa fue la primera gran reforma de izquierda puesta en marcha, otorgando mayor equidad, así como el fomento del empleo y el desarrollo productivo.

En el segundo mandato, 2015-2020, se implementó el Sistema Nacional de Cuidados. A partir de la aprobación de la Ley de Cuidados se reconoció el derecho de todas las personas en situación de dependencia a ser cuidadas con calidad, además de promover un cambio cultural para que los cuidados sean compartidos de forma igualitaria por ambos sexos.

En el año 2015, se creó el Plan Ibirapitá, por el cual se entregaron tabletas aproximadamente a cuatrocientos mil jubilados de bajos recursos, buscando eliminar la brecha digital en ese sector de la población.

Se promulgó la Ley 19.684, Ley Integral para Personas Trans. Esta ley estableció la libertad de identidad, concretándose en el derecho de las personas de desarrollar su personalidad conforme a su identidad de género.

Esto es apenas un ayuda memoria sobre los cambios más importantes de los dos períodos de gobierno del doctor Tabaré Vázquez. Hay que remarcar que esos cambios son patrimonio de todos y de todas. El doctor Tabaré Vázquez llegó al cargo de Presidente de la República para cambiarnos la vida, y lo logró.

Más allá de nuestra filiación política, reconozcamos y valoremos lo que fue capaz de hacer un médico de profesión, que nunca la abandonó, aun ejerciendo la presidencia. Fue un político por elección y por sobradas aptitudes y un gran ser humano, solidario, humilde y comprometido con su país.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la prensa.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra el señor Edil Gervasio Cedrez.

◆ Programa Sembrando en San José

EDIL GERVASIO CEDREZ. Muchas gracias, señor Presidente.

En primer lugar, quiero referirme a un acontecimiento que tal vez para muchos haya pasado desapercibido. El jueves de la semana pasada, la Primera Dama, la señora Lorena Ponce de León, esposa del Presidente de la República Luis Lacalle Pou, se hizo presente en la Asociación Rural de San José, a instancias del Programa Sembrando.

Al evento concurrieron ciento treinta emprendedores, que se fueron muy contentos porque este programa significa una puerta abierta para miles de emprendedores a nivel nacional, ya que brinda oportunidades a mucha gente que está buscando insertarse en el mercado laboral, ya sea a través de sus artesanías, de sus proyectos productivos, etcétera.

Quiero agradecer nuevamente por la visita, por la implementación de ese programa en nuestro departamento que, como dije, le brinda oportunidades a muchos emprendedores. Estaría bueno que siempre que tengamos y recibamos integrantes de programas de este tipo, sea quien sea, seamos agradecidos por ello.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Programa Sembrando y a la prensa.

◆ Que se reubique una de las garitas de la avenida Río de la Plata en Playa Pascual

En segundo lugar, quiero solicitar el cambio de una de las garitas de Playa Pascual, ubicada en la intersección de avenida Río de la Plata y calle Delmira Agustini. La actual ubicación genera inconvenientes puesto que los ómnibus que van por Villa Olímpica doblan antes de la garita, por lo que los pasajeros que quieren abordarlos deben caminar como quince metros para alcanzarlos, y los días de lluvia mojarse. Además, actualmente esa garita obstaculiza la visión de dos comercios que hay en el lugar.

Pienso que sería bueno sugerirles a las autoridades que ese cambio se llevara a cabo lo más rápido posible, para que los pasajeros puedan abordar el ómnibus, como corresponde, en la garita, y los comercios puedan tener la visibilidad que deben tener.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, al Municipio de Ciudad del Plata y a la prensa.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites solicitados.

◆ INFORMES DE COMISIÓN

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Informes de comisión.**

(No se presentan).

◆ ASUNTOS A TRATAR

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al siguiente capítulo del orden de día: **Asuntos a tratar.**

◆ APARTADO I. Aprobación de actas

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría da lectura al punto a consideración.

(Se lee).

Acta 34 de la sesión extraordinaria del 8 de octubre de 2021. Acta 39 de la sesión extraordinaria del 26 de noviembre de 2021.

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración el Acta 34 de la sesión extraordinaria del 8 de octubre de 2021.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

A consideración el Acta 39 de la sesión extraordinaria del 26 de noviembre de 2021.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ **APARTADO II. Asuntos pendientes de la sesión anterior**

(No hay).

◆ **APARTADO III. Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior**

(No hay).

◆ **APARTADO IV. Informes de comisiones asesoras**

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría da lectura al punto 1.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio 214/2021, al que se adjunta exposición del señor Edil (s) Edgardo Rodríguez referente a la instalación en la ciudad de San José de una dependencia de la Dirección Nacional de Migración. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 2. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, en los Oficios 237/2021 y 036/2020, a los que se adjuntan exposiciones de los señores Ediles (s) Nahuel Callero y Ernesto Ubal, referente a la instalación de más recipientes para residuos en lugares públicos. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 3. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio 332/2021, al que se adjunta exposición del señor Edil Roberto Rossi quien plantea algunas solicitudes para la zona de Capurro. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 4. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en la nota del señor Edil (s) Héctor Silvera referente a la instalación de letras corpóreas en Ciudad del Plata. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 5. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio 254/2021, al que se adjunta exposición del señor Edil (s) Roberto Tomei, referente al mal estado de la caminería rural. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.



Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa háganlo saber levantando la mano.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 6. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio 479/2021, al que se adjunta exposición del señor Edil (s) Lucas Altamirano por la que transmite la solicitud de vecinos de los barrios El Berral y Cementerio. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 7. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio 409/2021, al que se adjunta exposición del señor Edil Luis Eduardo Odriozola referente al agua potable y obras de saneamiento en el departamento. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 8. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio 447/2021, al que se adjunta exposición del señor Edil Mario Guerra respecto a la necesidad de que se construyan viviendas en el departamento. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 9. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Turismo y Deporte en la nota presentada en la legislatura anterior por el ex-Edil Dr. Diego Mariño referente a la instalación de un Museo Paleontológico y Arqueológico en el balneario Kiyú. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 10. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Turismo y Deporte en el Oficio 1388/2021 de este Legislativo, al que se adjunta exposición de la señora Edil Mikaela López referente a la necesidad de que se implementen a nivel deportivo talleres de formación de primeros auxilios. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 11. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Turismo y Deporte en el Oficio 2620/2017 de este Legislativo, al que se adjunta exposición del ex-Edil señor Juan Carlos Alfaro, quien planteaba realizar un reconocimiento a Julio Moreno, ideólogo del balneario Kiyú. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.



Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 12. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Turismo y Deporte en la nota presentada por los responsables de la institución Casa Dominga referente a su proyecto denominado «Domingo». (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

EDIL WALTER FAGGIANI. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene le palabra el señor Edil Walter Faggiani.

EDIL WALTER FAGGIANI. Señor Presidente: habría que hacer una corrección, porque Casa Dominga no es una institución, sino un emprendimiento privado, por lo tanto, habría que cambiar la palabra «institución» por «emprendimiento».

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Si se está de acuerdo con la observación del señor Edil Faggiani, se somete a votación el informe de la Comisión de Turismo y Deporte. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ **APARTADO V. Mociones urgentes**

(No se presentan).

◆ **APARTADO VI. Mociones con proyectos de decreto**

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría le da lectura al punto a consideración.

(Se lee).

Moción con proyecto de decreto presentada por el señor Edil Danilo Vassallo, referente al tema de los permisos de construcción. (Hay repartido).

EDIL DANILO VASSALLO. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Danilo Vassallo.

EDIL DANILO VASSALLO. Gracias, señor Presidente.

Solicito que Secretaría dé lectura al proyecto de decreto. Luego haré uso de la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Bien, señor edil.

Secretaría da lectura al proyecto de decreto presentado por el señor Edil Danilo Vassallo para su consideración.

(Se lee).

**«La Junta Departamental de San José
RESUELVE**

Artículo 1º). Se establece un plazo de... días a partir de la puesta en vigencia del presente decreto departamental para regularizar las obras realizadas sin permiso de construcción hasta el...

Artículo 2º) Los permisos de construcción obtenidos al amparo de este decreto estarán exonerados del pago de los tributos correspondientes y de las multas y recargos en que sus titulares pudieran haber incurrido.

Artículo 3º) Cuando las obras no se encuentran aún terminadas, sus titulares gozarán de estas franquicias si se terminaran dentro de los ciento ochenta días a contar de la aprobación del proyecto de regularización respectivo.

Artículo 4º) En las solicitudes de regularización presentadas al amparo del presente decreto, se exigirá la correspondiente firma técnica.

Artículo 5º) A los efectos de la aplicación del presente decreto, para dar trámite a la regularización de las construcciones, el interesado deberá presentar a la Intendencia de San José: planos de albañilería, memoria tipo de la Intendencia de San José, Cédula Catastral, fotocopia de formularios 1 y 3 de la Dirección Nacional de Catastro, timbres profesionales en planos y memoria.

Artículo 6º) Se deberá estar al día con la Contribución Inmobiliaria del predio o firmar un convenio previo a la presentación de lo solicitado en el artículo 5º.

Artículo 7º) La información de los trámites realizados al amparo del presente decreto será reservada exclusivamente al ámbito municipal.

Artículo 8º) El presente decreto será reglamentado por el Ejecutivo Departamental.

Artículo 9º) Comuníquese, publíquese, etcétera».

EDIL DANILO VASSALLO. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Danilo Vassallo.

EDIL DANILO VASSALLO. Gracias, señor Presidente. Gracias, Secretaría.

El 15 de marzo de 2001, el entonces Intendente mandó a esta Junta Departamental un proyecto de decreto, con cinco artículos, basándose en algunos parámetros de justicia tributaria, que fue sancionado el 16 de julio de 2001.

Nosotros seguimos trabajando en el tema a solicitud de agrimensores, arquitectos, constructores y de muchos otros vecinos de San José de Mayo, puesto que hay muchísima gente que quiere regularizar su propiedad o su vivienda, y también hay, por citar un ejemplo, hijos que han construido su vivienda en terrenos de padres o de abuelos y quieren hacer lo mismo. Hace muchos años que no se da esta posibilidad de regularización. Entendemos que es el momento oportuno para hacerlo, y por ello es que presentamos este proyecto de decreto, que toma como base el del 2001, pero que tiene algunas modificaciones a las cuales vamos a referirnos a continuación.

Una de las modificaciones es que quien quiera acogerse al beneficio debe estar al día con el pago de la Contribución Inmobiliaria o, de lo contrario, firmar un convenio de pago antes de presentarse a regularizar. Eso implicaría, indudablemente, que muchos vecinos también quieran ponerse al día con el pago del tributo, lo que supondría —¿por qué no decirlo?— ingresos para el Gobierno Departamental.

Otra de las modificaciones refiere a que el proceso de trámite que se siga sea de carácter reservado, es decir, que la información solamente la tenga la Intendencia. ¿Por qué? Porque si las construcciones o refacciones que se quieran regularizar se hicieron hace menos de diez años, los propietarios que no hicieron los aportes al BPS⁵ los van a tener que hacer, más allá de que seguramente va a haber muchísima gente que va a ser exonerada del pago de impuestos al BPS⁵ porque cambió la ventana de su casa o amplió un cuarto, etc.

Creemos oportuno, señor Presidente, que los legisladores nacionales por el departamento — ya que tenemos dos diputados y un senador — evalúen la posibilidad de gestionar a nivel nacional algún tipo de beneficio —exoneración o similar— con relación a los aportes al BPS que deberían haber volcado quienes hayan hecho construcciones o refacciones hace menos de diez años. De no ser así, es imposible que se dé el intercambio de datos entre el Ejecutivo Departamental y el BPS.

Nosotros vamos a hacer llegar a la Mesa una moción, firmada también por la compañera Edila Mariela Peláez, como coordinadora por el Frente Amplio, y del Edil Alfredo Lago, como coordinador por el Partido Colorado, que simplemente dice que el proyecto de decreto junto con los aportes que se puedan hacer en sala por parte de los demás ediles pasen al Ejecutivo Departamental para su consideración. Obviamente, hay que hacer números, y tal vez la Intendencia nos diga que no es viable lanzar una exoneración tributaria de esa naturaleza para regularizaciones, y quedará por ahí, pero, bueno, tal vez no sea ese el caso y sí se entienda oportuno hacerla.

En el artículo referente a los plazos, dejamos sin referenciar la cantidad de días, porque en el proyecto de decreto del 2001 se había puesto ciento ochenta días, pero después, como se acogió mucha gente, hubo que extenderlo noventa días más. En este sentido, creemos que lo mejor va a ser que lo determine el Ejecutivo Departamental.

¿Por qué esta iniciativa ahora, señor Presidente? Porque en esta época también se fijan los tributos y sus vencimientos para el año que viene, y sería bueno saber si esta propuesta tiene viabilidad para que el contribuyente pueda ir haciendo los trámites, que no son nada fáciles, para ponerse al día con el pago de la Contribución Inmobiliaria o firmar un convenio.

Por ahora, era cuanto queríamos manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

EDILA MARIELA PELÁEZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Mariela Peláez.

EDILA MARIELA PELÁEZ. Gracias, señor Presidente.

Como dijo el señor edil, firmé la moción, y celebro su propuesta, porque los aportes en la construcción son realmente muy gravosos para las vecinas y vecinos que quieren construir o refaccionar sus casas, y los trámites bastantes engorrosos, tanto a nivel de la Intendencia como a nivel de BPS.

También quiero señalar una pequeña corrección que, si están de acuerdo, habría que hacerle al proyecto de decreto. En el artículo 5, donde dice «planos de albañilería», debería decir «planos de construcción».

Es todo, señor Presidente. Muchas gracias.

EDIL ALFREDO LAGO. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Alfredo Lago.

EDIL ALFREDO LAGO. Muchas gracias, señor Presidente.

Nosotros también acompañamos la moción que se va a presentar en el entendido de que todo proyecto que busque, primero, la regularización, y, segundo, allanar el camino dentro de lo gravoso que puede ser ponerse al día, es bueno.

Muchas gracias, señor Presidente.

EDIL WALTER FAGGIANI. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Walter Faggiani.

EDIL WALTER FAGGIANI. Gracias, señor Presidente.

Sin duda, comparto totalmente el espíritu de este proyecto de decreto, pero me queda una duda con relación al artículo 7. En este sentido, por más que establezcamos que los trámites realizados al amparo del presente decreto serán reservados exclusivamente al ámbito municipal, no sé si se podrá cumplir, porque, si mal no recuerdo, la Intendencia tiene la obligación legal de comunicarle al BPS todos los planos que se presenten para regularizar; es algo que los abogados, después tendrán que evaluar. Mi temor es que esto salga, la gente regularice su situación y, después, de todas maneras, el BPS les caiga para cobrarles, porque, justamente, eso es lo que tranca la regularización y no el costo de las tasas municipales.

Gracias.

EDILA MERCEDES ANTÍA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Mercedes Antía.

EDILA MERCEDES ANTÍA. Gracias, señor Presidente.

Me parece bien interesante la propuesta, y coincido con lo planteado por el señor Edil Walter Faggiani en cuanto al riesgo que esto puede tener, pero creo que principio tienen las cosas y este es un tema que, en lo personal, me parece muy importante.

Tal vez se pueda agregar a esta iniciativa presentada por el señor Edil Vassallo y acompañada por las demás bancadas, contar con recursos humanos técnicos, como, por ejemplo, un arquitecto de oficio. Creo que, muchas veces, el problema que existe cuando se plantea una regularización de planos es quién los hace.

La señora Edila Peláez hizo referencia a que no se tendrían que pedir planos de albañilería, sino de construcción. Creo que ahí es donde empiezan a existir los matices y creo que contar con ese recurso técnico podría ayudarnos. Capaz que el tema tendría que pasar a la Comisión de Obras y Servicios Públicos y a la de Presupuesto y Asuntos Financieros, aunque no sé qué destino le van a dar.

He visto que muchas veces se hacen obras y no se cuenta con el apoyo técnico necesario como para que sean de calidad. Me imagino que a la hora de regularizar planos también se va a precisar asesoramiento técnico, ya sea a través de arquitectos de oficio o a través de un convenio con la Universidad de la República, a través de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

EDIL GERVASIO CEDREZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Gervasio Cedrez.

EDIL GERVASIO CEDREZ. Gracias, señor Presidente.

Si bien creo que este sistema de regulación que se propone está muy bien proyectado, me preocupa el caso de las familias más humildes, sobre todo esas cinco mil que residen en Ciudad del Plata, que puedan intentar acogerse a lo que dispone este proyecto de decreto, porque, lógicamente, la información va a llegar al BPS, organismo que va a querer cobrar los aportes no volcados a sus arcas.

Gracias.

EDIL ROBERTO CURBELO. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Roberto Curbelo.

EDIL ROBERTO CURBELO. Gracias, señor Presidente.

Realmente, celebro esta moción y el proyecto de decreto que se presenta; lo felicito al señor Edil Danilo Vassallo. Además, quiero decirle a los compañeros ediles que el decreto que se sancionó en 2001 fue un rotundo éxito, a tal punto que hubo que extender el plazo fijado para acogerse, como bien manifestó el edil mocionante.

Creo que esta es una solución para muchísimos vecinos que si no fuera por ella, nunca podrían regularizar sus propiedades. Entonces, teniendo presente lo que sucedió en 2001 y los efectos que causó, debemos votar tranquilos este proyecto de decreto, en el sentido de que no tiene que aparecer «el cuco» del BPS. Obviamente, hay que asesorarse, pero la experiencia anterior y los antecedentes son muy buenos.

Muchas gracias.

EDIL DANIEL BLANCO. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Daniel Blanco.

EDIL DANIEL BLANCO. Gracias, señor Presidente.

Celebro el hecho de que los contribuyentes puedan estar volcando su dinero al Gobierno Departamental por la regularización de sus

viviendas o por refacciones o modificaciones realizadas en las mismas.

A los efectos de la redacción final, creo que el artículo 7.º, un poco en la línea de lo manifestado por el Edil Walter Faggiani, nos puede limitar, en el sentido de que hoy o mañana podría haber un reclamo de información por parte del BPS, justamente, por decir que la información que se brinde va a ser solo manejada por el Ejecutivo Departamental. No sé si podríamos negarnos a brindarla.

E todo. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Se ha hecho llegar una moción a la Mesa. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

MOCIÓN.

Que el proyecto de decreto y las palabras vertidas en sala pasen al Ejecutivo Departamental para que tome la iniciativa de entenderlo oportuno.

Danilo Vassallo, Alfredo Lago y Mariela Peláez. Ediles Departamentales.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ **APARTADO VII. Mociones simples**

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría de lectura a la primera moción simple.

(Se lee).

Moción simple presentada por la señora Edil Melissa Hornes para exponer en sala sobre planificación del aforo para uso de las cabañas municipales. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

EDILA MELISSA HORNES. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Melissa Hornes.

EDILA MELISSA HORNES. Gracias, señor Presidente. Buenas noches señoras y señores ediles.

En esta oportunidad, voy a hacer referencia a un tema que está relacionado con el turismo y con el balneario Kiyú. Como es sabido, la Intendencia cuenta con un complejo vacacional en ese balneario, que todos conocemos con el nombre de «cabañas municipales». Actualmente, el complejo está integrado por nueve cabañas de un dormitorio, con baño, con un comedor amplio, que es de uso común, y con una cocina totalmente

equipada. A esas instalaciones se le suman los patios exteriores, que están preparados para realizar fogones, y tienen diferentes canchas deportivas; son espacios acordes para la recreación y el disfrute. También funciona una biblioteca comunitaria, que está a cargo de la persona que realiza el mantenimiento de las cabañas, y es usada por todos los vecinos y las vecinas de la zona.

Actualmente, del complejo solo está autorizado el uso de dos cabañas, que albergan un total de diez personas, lo que hace que el número de visitantes sea muy reducido y que las diversas instituciones, ya sean educativas, deportivas o sociales, no puedan hacer uso de ellas, ya que generalmente los grupos ascienden a veinte o treinta personas.

En este último tiempo, sin duda, nos hemos visto afectados por una pandemia que nos ha trastocado el quehacer cotidiano, nos ha hecho cambiar las rutinas, las formas de planificar, los momentos de encuentros con amigos y con nuestra familia. No estamos ajenos a esa situación, y no es una novedad para todos nosotros, hemos tenido que aprender a reinventarnos.

En diálogo con diferentes instituciones educativas, deportivas y sociales nos han hecho llegar la inquietud relacionada con el aforo de las cabañas. Sabemos que la situación del país viene cambiando, tenemos más cantidad de personas vacunadas, se han habilitado eventos, también debemos tener presente las medidas que ha dispuesto el CECEOED⁶ a nivel departamental, por lo tanto, estamos solicitando que se establezca un aforo mayor para el uso de las cabañas municipales de Kiyú.

Sabemos que el Ejecutivo Departamental viene trabajando en conjunto con el Municipio de Libertad en la realización de obras, arreglando la carretera a Kiyú, el camino Mauricio, haciendo la escalera de acceso en Vista Mar. Es decir, el balneario se viene preparando para recibir turistas y qué mejor que esas cabañas municipales, que son utilizadas por escuelas e instituciones deportivas y sociales, puedan seguir siendo utilizadas. Se debe replanificar el aforo debido a que la pandemia viene cambiando las cosas de rumbo.

La moción final dice: «Solicito que se amplíe el aforo de las cabañas de Kiyú y se permita el uso de las mismas para diferentes instituciones sociales, educativas y deportivas, tomando todas las medidas de higiene que se crean necesarias y, sin lugar a dudas, respetando las «burbujas»».

Era cuanto quería expresar, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría da lectura a una moción de resolución presentada a la Mesa por la señora Edila Melissa Hornes.

(Se lee).

MOCIÓN

Solicito que se amplíe el aforo de las cabañas de Kiyú y se permita el uso de las mismas para diferentes instituciones sociales, educativas y deportivas tomando todas las medidas de higiene que sean necesarias, respetando las «burbujas» sociales.

Melissa Hornes. Edila Departamental.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Secretaría da lectura a la segunda moción simple.

(Se lee).

Moción simple presentada por el señor Edil Mario Guerra para exponer en sala sobre el tema: «Reconocimiento a las chicas modelos de San José, que representaron en México, en los certámenes Miss y Mister American Internacional y en Miss Model Universe». (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. Antes de darle la palabra al señor Edil Mario Guerra, quiero decirles que un compañero de la Mesa me acota que la moción que votamos con el proyecto de decreto la incluimos en asuntos entrados y la Mesa la debería derivar a la comisión que corresponda. Si están todos de acuerdo, enviaríamos el proyecto de decreto presentado a estudio de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.

Se somete a votación la reconsideración del tema. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Se somete a votación la moción con el agregado de pasar el proyecto de decreto a estudio de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Ahora, sí, pasamos a la consideración de la segunda moción simple.

EDIL MARIO GUERRA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Mario Guerra.

EDIL MARIO GUERRA. Muchas gracias, señor Presidente.

Antes que nada, quiero darle un apretón de mano y un fuerte abrazo a los compañeros ediles del Frente Amplio por cumplirse hoy un año de la desaparición física del ex-Presidente Dr. Tabaré Vázquez, quien en su condición de oncólogo atendió en muchas oportunidades a mi padre.

Con respecto al tema en sí, ¿no sé si pueden apreciar las imágenes que traje? Tal vez se podrían apagar algunas luces.

(Se muestran imágenes).

Allí podemos ver a las jóvenes maragatas que participaron, en noviembre, de certámenes internacionales en México, y cuatro maragatas recibieron merecidos premios. Además de los jóvenes de nuestro departamento, también lo hizo un joven de Paysandú y otro de Los Cerrillo.

Las ganadoras josefinas fueron: Julieta Frontán, *Pre Teen American Internacional 2021*; Priscila Del Río, *Mejor Talento en Categoría Teen*; Valentina Sequeira, *Miss Continental 2021*; Lucía Díaz, vecina e hija del pueblo Escudero, cerca de San José de Mayo, segundo lugar en *Reto Físico Categoría Miss*.

La verdad es que para nuestro departamento de San José conseguir premios como estos es un elogio, por eso traje este tema a la Junta Departamental. Lo que voy a solicitar, si existe la posibilidad, es que podamos hacerles un homenaje o hacerles llegar algún obsequio. Ya que aproximadamente el noventa por ciento de la población está vacunada, sería precioso que esta Junta Departamental las recibiera para reconocerlas.

Sería bello para nuestro departamento poder verlas en esta Casa, homenajearlas y poder darles las gracias por representar a nuestro país y a nuestro departamento. ¡Vaya si San José fue bien representado por esos logros y premios que consiguieron estas jóvenes maragatas!

Le hice llegar la moción al Secretario General para que le dé lectura.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría da lectura a la moción recibida en la Mesa.

(Se lee).

MOCIÓN

Visto: La importante participación de jóvenes de San José en los concursos internacionales de Miss y Mister American Internacional y Miss Model Universe.

Considerando: Que el acontecimiento reviste de gran trascendencia, por cuanto han representado y dejado bien en alto a nuestro departamento.

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSÉ RESUELVE

- 1) Homenajear en sala de ser posible.
- 2) Enviar nota de felicitaciones a los/as integrantes de la delegación que viajara a México para participar en los concursos mencionados.
- 3) Asimismo, enviar a la delegación y a la prensa departamental las palabras vertidas en sala.

San José, 6 de diciembre de 2021

Mario Guerra. Edil Departamental. Partido Nacional.

EDIL ROBERTO CURBELO. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Roberto Curbelo.

EDIL ROBERTO CURBELO. Gracias, señor Presidente.

Felicito al señor Edil Mario Guerra por su iniciativa. Yo había visto en las redes sociales a estos jóvenes que nos habían representado en ese certamen. Sería un orgullo que los pudiéramos recibir en la Junta Departamental.

Como decía el señor Edil Mario Guerra, dos jóvenes son de San José de Mayo, una joven es de la localidad de Escudero y Valentina Sequeira nos representó por la ciudad de Rodríguez. Cuando el señor Edil Mario Guerra empezó a nombrar a los jóvenes, yo estaba ansioso de escuchar el nombre de Valentina.

Debe ser muy bueno que ellos puedan venir a esta sala, y conociendo a Valentina, a los padres y a su hermano, me parece oportuno lo que el señor edil presentó. Así que lo felicito y espero que en un futuro no muy lejano se pueda reconocer a estos jóvenes josefinos.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Señor Edil Mario Guerra, ¿enviamos este tema a la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas para que organice el homenaje?

EDIL MARIO GUERRA. Sí, señor Presidente, estoy de acuerdo.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación la moción presentada por el señor Edil Mario Guerra y el envío de la misma a la Comisión de

Asuntos Internos y Relaciones Públicas. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Secretaría da lectura a una moción simple que ha ingresado fuera del orden del día.

(Se lee).

MOCIÓN

Libertad, 2 de diciembre de 2021.

Sr. Presidente de la JDSJ

Dr. Gonzalo Simone

Presente

Me dirijo a Ud. para incluir en el Orden del Día de la próxima sesión ordinaria, la siguiente moción simple:

Denominación de calles del barrio Cololó, Ruta 1 km 56 para incluir en el Nomenclátor Departamental.

Atentamente.

Edila María Fernanda Castro.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación su inclusión en el orden del día para ser considerada en el día de hoy. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

A consideración.

EDILA MARÍA FERNANDA CASTRO. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Fernanda Castro.

EDILA MARÍA FERNANDA CASTRO. Gracias, señor Presidente.

En sesiones pasadas, trasladaba a este Cuerpo la preocupación de vecinos del barrio Cololó, que para quienes no conocen está ubicado sobre la Ruta 1 a la altura del km 56. Ellos me hacían llegar su incertidumbre al constatar, utilizando localizadores satelitales, que las calles estaban denominadas con nombre de países, lo que obstaculizaba la tarea que querían desarrollar.

Hecha la consulta en la oficina correspondiente, se verificó que oficialmente las calles están sin nombre asignado, llamándose, como en otros tantos casos, por ejemplo, Calle 17 Metros.

Mantuve contacto con esos vecinos en una reunión realizada en la placita del barrio, oportunidad en la que los vecinos me



solicitaron hacer llegar a este Cuerpo la necesidad de nombrar las calles del barrio. Necesidad vinculada a lo cotidiano, a la urgencia de poder contar con una localización más clara de sus viviendas, y ni pensar en casos extremos de suma urgencia.

Por otro lado, ellos entienden que se trata de un barrio establecido que debe dar un paso más en la conformación de su identidad. Este colectivo decidió que lo más apropiado sería denominar sus calles con nombres de árboles, y cito los elegidos: Los Ombúes, Las Acacias, Ibirapitá, Los Ceibos, Los Olivos, Ciprés y Pindó. Adjunto a la Mesa el plano correspondiente.

Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, solicito que se dé lectura a la moción que se ha presentado a la Mesa.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría da lectura a la moción presentada por la señora Edila Fernanda Castro.

(Se lee).

MOCIÓN

VISTO: La exposición realizada en Sala por la señora Edila María Fernanda Castro sobre la necesidad de denominar las calles del barrio Cololó, ubicado en la Ruta 1, km 56, e incluirlas dentro del Nomenclátor Departamental.

CONSIDERANDO I: Que los nombres propuestos han sido sugeridos por los propios vecinos.

CONSIDERANDO II: Que para su concreción se requiere la iniciativa del Ejecutivo Departamental.

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSÉ RESUELVE

1) Solicitar a la Intendente Ana María Bentaberrí que, si lo entiende oportuno, tome la iniciativa correspondiente para que las calles del barrio Cololó sean denominadas con los siguientes nombres: Los Ombúes, Las Acacias, Ibirapitá, Los Ceibos, Los Olivos, Ciprés y Pindó.

2) Pasar estos antecedentes a la Comisión de Educación, Cultura y Nomenclatura de este Cuerpo para su seguimiento.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE. Antes de retirarnos, quisiera pedirles a los señores ediles que las mociones también las envíen al correo de la Junta Departamental, que es: junta@juntasanjose.gub.uy.

Hemos finalizado el tratamiento del orden del día. Se levanta la sesión.

(Es la hora 21:12).

**Gonzalo Simone
Presidente**

**Andrés Pinaluba
Secretario General**



ANEXO

- 1) **APL** Asociación de Productores de Leche
- 2) **ASSE** Administración de los Servicios de Salud del Estado
- 3) **MIDES** Ministerio de Desarrollo Social
- 4) **ANEP** Administración Nacional de Educación Pública
- 5) **BPS** Banco de Previsión Social
- 6) **CECOED** Centro Coordinador de Emergencias Departamentales
- 7) **JDSJ** Junta Departamental de San José